



Universidad Nacional

de

EXP-UNC 17218/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 17 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 1 y 3 por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 5 por la Dirección General de Personal; a fojas 6/7 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 9 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Resolución N° 308/08 del Colegio Nacional de Monserrat que obra a fojas 3 y forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente del Colegio Nacional de Monserrat, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 6 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del presupuesto vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mae.-

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N° : 3853**



EXP-UNC: 17218/2008.

Córdoba,

**21 OCT. 2008**

Visto

la Resolución del H.C.S.U. N° 158/00 por la cual se aprueba la implementación del Nuevo Plan de Estudios del Colegio y que a raíz de esta situación se generan nuevas actividades académicas;

Considerando

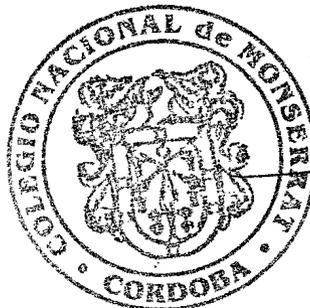
que resulta necesario designar personal docente para asegurar el normal desarrollo de dichas actividades; atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

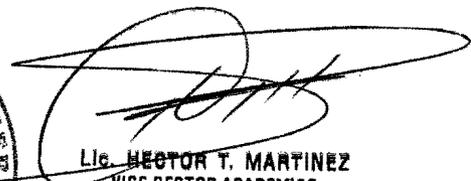
**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- 1.- Designar interinamente en el cargo de Bibliotecaria de Enseñanza Superior (código 226), a la Archivóloga **SONIA NOEMÍ DÍAZ** (Legajo N° 45.413), desde el 1°/11/2008 hasta el 31/12/2008.
- 2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.
- 3.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
**MARCELO RAFAEL FERRINO**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



  
**Lic. NÉSTOR T. MARTÍNEZ**  
VICE-RECTOR ACADÉMICO.  
a/c del Rectorado  
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°:  
veo.

**3 08 - 08 . -**

*Es copia del*

  
**MARCELO RAFAEL FERRINO**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional  
 Dirección General de Programación Presupuestaria  
 Exp. n°: 0017218/2008  
 CORDOBA, 26 de noviembre de 2008

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1-Personal  
 11-Personal Permanente  
 070-Personal Docente

Creaciones

Dep: Colegio Nacional de Monserrat

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	226-Bibliot.Ens.Superior (042)	949.46	12.342,98
<b>Total creaciones .....</b>			<b>12.342,98</b>

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACION SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos..

Cra. GRACIELA DURAND PAULI  
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria  
 Sec. Planif. y Gestión Institucional  
 Universidad Nacional de Córdoba

DR. SERGIO F. OBBEIDE  
 Secretario de Planificación  
 y Gestión Institucional  
 Universidad Nacional de Córdoba